EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACION: Imprenta, 2—2.º izq. SUSCRIPCON: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca martes 20 de Julio de 1897 — Núm. 13110

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes Almacenes de EL SIGLO, Barcelona



Traje para campo

De batista. Cuerpo ajustado y abrochado al lado; delantero adornado con entredós y dos volantes de batista; cuello alto con volante de encaje; mangas al biés con volante en el borde y falda adornada con siete volantes á la inglesa.



Traje para paseo

De velo-religiosa. Cuerpo escotado y abrochado al lado, con un volante de glasé; cintas de terciopelo estrecho adornan el escote, y tres cintas agretes con chús van colocadas en el delantero del cuerpo. Camisolín y cuello de glasé; mangas al biés con volante y falda acampanada, adornada con dos volantes á la inglesa.



Traje para reuniones

De muselina de seda blanca. Cuerpo blusa con un entredós alr dedor, sobre viso de glasé tornasol; cuello alto con volante de encaje y muselina de seda blanca, mangas estrechas con volantes de gasa en el borde y falda acampanada, adornada con cuatro entredós iguales al del cuerpo.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

Cette 17 de Julio de 1897.

Aunque ni el Centro y Norte de Francia, ni la Gironda, así como otras localidades que cosechan vinos finos y no de gran consumo, son los departamentos que más pueden afectar nuestra importación, debemos consignar que el aspecto de los viñedos en las citadas regiones dista mucho de ser satisfactorio.

La Feuille vinicole de la Gironde, refiriéndose á los famosos distritos vinícolas de *Sauternes* y de los *Graves* dice en su último número lo siguiente: «Los racimos no han presentado nunca más lamentable aspecto que este año. Hay muchos que se secan y caen como quemados; otros muchos son negruzcos y están llenos de *cochylis* (lepidópteros que atacan la viña) sus granos se desprenden de los pedúnculos que quedan desnudos. Las uvas poco numerosas, que no han comenzado á florecer mas que de pocos días á esta parte, serán las únicas intactas y buenas, si el buen tiempo continúa. Mas esto no es todo: el *mildiou* favorecido por las alternativas de lluvia, sol y nieblas ha invadido las viñas una quincena de días después del primer *sulfatage*. Si uno pudiera pronunciarse, por el momento presente, de una manera aproximada sobre la cantidad de la cosecha de 1897, nuestro aviso sería que ella no pasará la cuarta parte de la de 1896.»

«En las *Graves* por la mucha *coulure* (sequedad y caída de las uvas al comenzar la madurez) la cosecha será débil. En la región de *Cardillac*, serios ataques de *mildiou* en los granos han hecho que se evalúe la pérdida en cuatro quintas partes de la cosecha (para nosotros es exagerada la cifra). *Coulure* general también en el cantón de Sainte Foix. En el Medoc ya disminuida la cosecha por las tempestades se ha presentado también la *coulure*: los granos quedan pequeños, pero prometen sin embargo un regular rendimiento, sobre todo en las cepas ingertadas.

En la extensa región del Mediodía que es la que cosecha más vino de Francia y la que más directamente afecta á nuestra importación, el aspecto de las viñas sigue siendo muy bueno, no obstante los pequeños ataques que se señalan en algunas partes de *cohylis* y *pirale* y los daños que causa la sequedad, previéndose, sino sobreviene un contratiempo, una abundante cosecha. La vendimia se anuncia en toda comarca como muy precoz, pues la madurez se precipita y escapa á sus faces naturales, impulsada por los calores tropicales de estos últimos días.

En Argelia la situación de los viñedos con ser satisfactoria parece que no dará los magníficos resultados que se esperaban, aunque es de presumir que la cosecha será buena y precoz, pero hay que tener en cuenta que la sequía por un lado y las enfermedades criptogámicas por otro disminuirán los rendimientos. Los vinos de esta colonia van desapareciendo lentamente de los mercados por las cotizaciones algo altas que dominan.

Los mercados franceses para nuestros vinos continúan con poca diferencia como la semana anterior, si bien realizándose algunas operaciones de relativa importancia, particularmente en París y Burdeos y con ligera tendencia al alza, debido sin duda á las noticias que se tienen de los precios que reinan en España. Se cree aquí que la cosecha de vinos en nuestra Península será precoz y muy buena, esperándose para la próxima semana vinos nuevos de la región valenciana.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hetc.	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	22 á 25	»
Benicarló	11 á 12	22 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	15 á 17	»
Priorato	14 á 15	32 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Valencia 1.ª	11 á 12	20 á 24	»
» 2.ª	10 á 11	18 á 20	»
Vinaróz	10 á 12	19 á 23	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 48	»
Vino blanco seco A.	13	25 á 27	»
Id id. de la Mancha	12 á 13	24 á 27	»
Id. id. de Cataluña	11	22 á 25	»
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250			»

Productos varios:

Aceites; los 100 kilos; extra de 140 á 145 frcs., surfino de 130 á 135, fino de 100 á 110 frcs., corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español de 100 á 115 frcs, kilo; limones de Málaga 15 frcs, caja de 375; pasa de Málaga de 6 á 10 frcs., según calidad, la caja de 10 kilos; pasas de Denia de 44 á 46 francos; según clases los 100 kilos; ciruelas secas de 52 á 56 francos. Heces de vino 25 á 35 francos; tártaros en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 francos; avellanas Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 35 á 37 francos, almendras de Mallorca de 99 á 100 francos, de Alicante de 112 á 115, francos; con cáscara 50 á 52 frcs; cacahuetes de 32 á 34 frs.; alpiste de 15 á 16 frcs.; lentejas de 26 á 28 frs.; judias de 18 á 24; piñones de España de 100 á 103; anis Málaga de 55 á 60 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 25 á 26 frs; rojos de 23 á 24; refinados 35 frs.; francos de derechos 98 frcs.; pimiento molido dulce de 80 á 85 frcs.; regaliz 19 á 22 frcs.; cebollas de 10 á 15 frcs.; patatas de 12 á 16 frcs.; peras de 25 á 40 frcs.; melocotones de 40 á 50 frcs.; albaricoques de 30 á 40 frcs.; tomates de 12 á 15 frcs.; uva de moscatel de 55 á 60 francos; naranjas de 44 á 50 frcs. el mil.—

Alcoholes: 3/6 buen gusto, 80 francos hect.; de orujo 60 frcs.; del Norte 37 á 38 frs.; Norte extra-fino 40 frs.; cognac de 120 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 8 á 9 francos; alfalfa 7 á 9 francos; salvados de 6 á 13 francos; algarrobas 10 francos; paja de 5 á 7 francos.

Precio de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa.

Trigos los 100 kilos.—París. Sin precisar clases de frcs. 22,50 á 23.80.—Lyon, 22.75 á 23.50.—Burdeos, 23.10 á 23.60.—Marsella.—(Entrepot.) Tuzelle Bel-Abbess, 24.25.—Id. Bône. 22.00.—Id. Oran-Colon, 23.75.—Ghirka Nicolaïeff, 14.75.—Id. Marianopoli, 14.75.—Id. Berdiansks, 16.00.—Id. Odessa, 16.25.—Id. Chirka Azoff, 16.25.—Id. Alexandroff, 16.00.—Azime Nicolaïeff, 17.00.—Id. Odessa, 16.25.—Id. Azoff, 16.50.—Id. Cirmea, 17.00.—Id. Novorossisk, 15.25.—Tierno Burgas, 16.50.—Id. Danubio, 15.50.—Duro Bône-Philippeville, 22.00.—Id. Tunez, 22.00.—Id. Oran, 22.00.—Id. Tangarock, 14.75.—Id. Berdianska, 14.75.—Id. Bombay, nº 4 F, 14.60.—Id. id. nº 6, 14.00.—Id. Cavarna, 14.75.—Bruselas, 17.00.—Viena, 18.61.—Buda-Peths, 18.36.—Berlín, 19.62.—Londres, 16.10.—Liverpool, 16.13.—Nueva-York, 13.67.—Chicago, 12.60.

Cebada los 100 kilos.—París frcs. de 14.50 á 16.00.—Lyon, 15.44 á 16.30.—Burdeos, 15.75 á 16.00.—Marsella.—(Entrepot.) Cebada de Africa, 12.00.—Id. de Danubio, 8.50.—Id. de Rusia 8.25.

Centeno los 100 kilos.—París, 15.00 á 15.25.—Marsella.—(Entrepot), 9.75 á 10 50.—Lyon, 14.25 á 14.50.—Burdeos, 15.25 á 15.75.

Avena los 100 kilos.—París 14.60 á 16.00. Lyon 15.75 á 17.00.—Marsella.—(Entrepot).—Avena de Rusia, 11.00 á 11.50.—Id. del Danubio, 11.25 á 11.50.—Id. de Africa, 14.00 á 15.00.—Id. de Rodosto, 11.00 á 11.50.

Maiz los 100 kilos.—París, 12.00 á 12.25. Burdeos, 11.50 á 14.50.—Marsella.—(Entrepot.)—Maiz de Cinquantini, 10.60.—Id. de Danubio, 8.25.—Id. de Plata, 8.00.—Id. de Poti, 7.70.—Id. de Varna, 8.50.

El Director de la Estación
ANTONIO BLAVIA.

Actitud de las potencias

Telegrafían de Londres que *The Morning Post* publica un telegrama de Constantinopla haciéndose eco del disgusto que no ocultan los ministros de las potencias en vista de las dilaciones que viene oponiendo Turquía á las negociaciones para la paz.

Después de aprobar las proposiciones presentadas señalando la línea de Penea como rectificación de la frontera de Tesalía cosa que no ha sido negada en absoluto, insiste ahora Turquía sobre la indemnización de guerra, añadiendo que pagará la parte proporcional de la deuda que corresponde al territorio que revindica.

Témese que la Sublime Puerta continúe en sus expedientes dilatorios.

Los ministros de las potencias se han puesto de acuerdo sobre los términos de la respuesta definitiva que dirigirán á la Puerta declarando que aprueban la rectificación de la frontera de Tesalia que estableció el dictamen de los agregrados de las potencias.

The Daily Telegraph publica un telegrama de Viena diciendo que manifiestan estar de acuerdo en su proceder contra Turquía las grandes naciones, ofendidas por los procedimientos del Gobierno del Sultán, que está poniendo en ridículo á toda la diplomática.

La prolongación de este estado anormal ha causado ya á Grecia más daño que el período de guerra.

La miseria más horrible se extiende por el país helénico, que se vé obligado á mantener en pié de guerra el ejército y la escuadra, sin poder recaudar las contribuciones.

Centenares de millares de refugiados de la Thesalia y del Epiro hállanse en la mendicidad y en la miseria.

Entre tanto se prolonga la situación.

Los embajadores habían creido que desde luego de concretadas las condiciones de paz, se procedería á la evacuación de Thesalia.

Todos están conformes en que, en vista de que la Puerta procura dilatar las negociaciones, evitando una respuesta categórica y perentoria, sería necesario que las naciones tomaran medidas enérgicas.

Alemania misma, que hasta aquí viene dando muestras de temperamentos favorables á Turquía, está también resuelta á no tolerar estas maniobras que tienden á dilatar la situación amenazadora para la paz del mundo.

¿Qué pasa en Filipinas?

Optimismo del general

Según el gobernador general del Archipiélago, lo que pasa no puede ser más satisfactorio.

Por el último correo de Manila, el ministro de la Guerra tuvo una extensa comunicación del general Primo de Rivera, en la que este se ocupa, entre otras cosas, del aniquilamiento de la insurrección, que, á juzgar por el señor marqués de Estella, quedará reducida muy en breve á pequeñas partidas de *tulisanes*. Para la persecución de estas, así como también para combatir á los pequeños núcleos rebeldes que tratan ahora de subirse á los montes con objeto de burlar á nuestras columnas, propone el general Primo de Rivera una organización por batallones de aquel ejército, cuyas bases remite para su estudio.

El gobernador general de Filipinas expone las ventajas que traería su proyecto, el cual será objeto de un detenido estudio por parte del ministro de la Guerra, quien comunicará por el cable su resolución sobre el asunto.

Pesimismo de un corresponsal

El mismo correo que llevaba tan faustas nuevas al ministerio de la Guerra, llevaba también al *Diario de Barcelona* una carta de su corresponsal de Manila, que ha llamado mucho la atención por pintar con negrísimos colores el estado del Archipiélago, y porque la respetabilidad y sensatez de aquel periódico dan autoridad á lo que dice el corresponsal.

Este habla, en primer término, de los calores excesivos que se sienten en Manila y que han aumentado la mortalidad; se ocupa luego del malestar económico por lo mucho que han subido los cambios sobre la Península, llegando al 60 por 100, y entrando después á hablar de la insurrección, se expresa en estos términos:

«El ejército peninsular enviado para sofocar esta rebelión se disuelve como un azucarillo en el agua; dentro de nada, los cazadores habrán desaparecido, sin darse nadie cuenta de ello: entre los que van á cubrir las bajas de los regimientos de artillería por licencia absoluta de los cumplidos, los que se incorporan á la veterana y los que regresan á la Península por inútiles, heridos y enfermos—anémicos en su mayor parte por exceso de trabajo y mala alimentación,—se quedan los batallones, no en cuadro, sinó en esqueleto, y de lo que resta ya darán cuenta los hospitales.

También regresa á España el escuadrón peninsular de caballería, de modo que á poco estaremos, no lo mismo que antes, sinó—seamos francos aunque la declaración parezca cruda,—mucho peor, á pesar de todos los optimismos.

La rebelión, á juzgar por lo que oficialmente se dice, aparece terminada...: como la de Cuba, desde que por tercera vez se tomó á Talisay con el mismo éxito que las anteriores y cuantas posteriores sean necesarias; pero el hecho real y concreto es que Aguinaldo, con toda su gente armada, ha pasado á la provincia de Bulacan, futuro teatro de las nuevas operaciones: allí, según se dice, sus fuerzas, reunidas á las de Llanera, que continúan en los montes de Sibul, se preparan á seguir manteniendo la rebelión, contra la que se disponen columnas volantes, cuyos jefes verán recompensados seguramente sus sacrificios.

Y mientras parece que venía una paz octaviana en la capital, porque el general, recordando sin duda su anterior mando, trata de suprimir la insurrección, como el 82 *suprimió* el cólera, ó sea por medio de un decreto, el laborantismo no descansa, se continúa trabajando en la sombra, las proclamas sediciosas menudean, siendo entre ellas la más notable una recogida estos días dirigida en verso tagalo á los voluntarios indígenas, á los que se les ha licenciado por no considerarse ya necesarios sus servicios, y á los cuales invitan los insurrectos á que se les unan para lavar á su lado, como hermanos, la mancha que les ha caido por batirse fratricidamente contra ellos. Pero de proclamas, nada tan *salado* como la del laborante Andrés Garchitorena, dirigida desde Hong-Kong á sus paisanos.

Este Garchitorena es un reconocido filibustero que, al llegar de Barcelona á Manila á principios del año pasado, fué preso y encausado; pero, absuelto por el juzgado militar, hubiera seguido entre nosotros tan tranquilo, si á pesar de este fallo no se hubiera encontrado gubernativamente motivo para obligarle á abandonar el territorio filipino.

Establecido en Hong-Kong en unión de los Agoncillo, Cortés y demás de la pandilla que desde allí quiere avivar el fuego rebelde, ha propuesto últimamente una solución, á su juicio, beneficiosa para España y para Filipinas. La solución es reconocer la independencia de Filipinas bajo la monarquía de D. Carlos de Borbón...

De Joló escriben que los moros hacen frecuentes alijos de armas y municiones, en combinación con la parte holandesa de Borneo, no siendo posible evitarlo, por no haber buques de guerra que puedan estar allí de cruceros.

Una mala impresión registro de última hora. En los bravos regimientos indígenas núms. 73 y 74, que desde el principio de la guerra tantas pruebas han dado de amor á España, han comenzado las deserciones, pasándose los soldados al enemigo con armas y municiones.

Atribúyese esta defección á dos causas: una el haber sido dedicados estos bravos soldados á los trabajos de destrucción de las trincheras caciteñas, cosa que ellos consideran digna de presidiarios, y, por lo tanto, deshonrosa para ellos; otra es la perniciosa influencia de la mujer, que, puesta en contacto con ellos en los puntos donde se hallan de guarnición, las seduce y la arrastra; trabajo este llevado con gran ahinco por la hembra india, que sigue manifestándose hostil á nosotros.»

Carta de un sargento

La carta de un sargento y hasta la de un cabo y un soldado, que están en campaña, pueden servir para formar una idea de lo que pasa en ella.

Hemos visto una carta de un sargento valenciano, recibida por el último correo, en la cual habla de lo pesadas que son las operaciones, con el horrible calor que estaba haciendo; de los muchos soldados que hay en los hospitales y de los no pocos que regresan á la Península por enfermos.

«Sobre la guerra—escribe este sargento—solo diré que á pesar de haberla dado por terminada, creo que ahora comienza. Dicen las gentes que el general es muy amigo de los indios y de los chinos, y que por este motivo están muy disgustados los españoles.

El regimiento de línea número 73 (indígena) que tan bien se portó durante el mando del general Polavieja, se sublevó parte de él la semana pasada.

Verdad es que se presentan pidiendo indulto muchos insurrectos, pero no presentan las armas, lo cual dá á entender que para algo y por algo las guardan.

En fin, que según todos dicen, esto vá para largo.»

No presentamos esta carta como un documento concluyente, sino para que sepan nuestros lectores las impresiones que dominan entre nuestros soldados en el archipiélago filipino.

Globo submarino

Los periódicos de París traen noticias detalladas de un invento destinado seguramente á hacer inútiles las escafandras y campanas de buzos.

El aparato, bautizado por su autor con el nombre de «Trabajador submarino,» ha hecho pruebas con resultado feliz. Consta de una esfera metálica hueca, de ocho centímetros de espesor, tres metros de diámetro y peso de 10 toneladas. Lleva una porta de luz de cristal grueso, por la que puede verse cuanto pasa en derredor. Se puede trabajar con ayuda de picos, palas y otros instrumentos articulados y movidos desde dentro.

Permitirá descender á 400 metros de profundidad, y por su sencillo y cómodo mecanismo puede evolucionar por sí propio con la ayuda de hélices que le permiten ir adelante ó hácia atrás. Se comunica con el exterior con un cable y un hilo telefónico, y ofrece gran seguridad, porque basta hacer uso de un juego de palancas pegadas á sus costados para ponerle á flote inmediatamente.

La ventaja más positiva es, sin duda, que los trabajadores no sentirán la presión atmosférica, porque permanece siempre la misma dentro del globo, en el cual hay también aire suficiente para el consumo regular de cuatro hombres durante cuatro horas.

El ocaso de un torero

El Gallo

El famoso matador de toros Fernando Gómez se encuentra gravemente enfermo en Sevilla.

El Porvenir lo dice en su número llegado ayer.

Uno de los redactores de aquel periódico ha ido á casa del *Gallo* á visitarle, y dice:

«Allí le vimos, respirando con dificultad, sentado en una butaca.

—Ya ven ustedes—nos dijo—estaba regular, pero tuve que ir á Madrid, que hablar con unos y con otros y... ¡*las mulillas!*

—¿Y para qué fué usted á Madrid?—le preguntamos.

—Para conseguir la corrida de mi despedida y sacar algo para que vivan estos *chavales*. Es lo único que me preocupa—nos decía señalando á aquellos angelitos de morena cara y hermosos ojos negros.

—¿Son muchos?

—Seis. Rafaelillo, que ya anda por esas plazas de Dios, entendiéndoselas con los bichos, es el mayor.

La que sigue á éste, una real moza de trece años, que estaba al lado de su padre, produce el efecto de las grandes obras de la Naturaleza. No cabe encarnación más hermosa de la morena y sevillana de que habla el poeta.

—¿Y qué dicen los médicos de su enfermedad?

—En Madrid celebraron una junta y me dijeron que tenía una dilatación en el cayado de la vena aorta. Que podía asfixiarme, pero estando quieto y tranquilo podría vivir bastante tiempo.

Eso mismo han dicho el señor Reyero, mi médico de cabecera, y el señor Lupiáñez, que celebró con él una junta.

Mucha tranquilidad es lo que todos me recomiendan.

—Pues nada; poca conversación con los amigos que vengan.

—Por esta causa no viene hoy nadie—nos replicó con tristeza.—No saben ustedes lo que les agradezco que hayan llegado hasta aquí y que se hayan acordado del pobre viejo...»

La autonomía de Cuba

El jefe del partido liberal ha declarado que quiere la autonomía para Cuba, y ha explicado en los siguientes términos á qué clase de autonomía se refiere:

«La autonomía que nosotros aplicaremos en Cuba es sencillamente la misma que en proposiciones de ley y manifiestos ha reclamado y predicado el partido autonomista cubano. No se trata de la autonomía del Canadá, ni de la Australia, ni de ninguna por las que se rigen otras colonias; se trata de una autonomía española, que se amolde á nuestras tradiciones y á la manera de ser nuestra raza.»

Interesa, pues, precisar el alcance de los compromisos que el Sr. Sagasta admite al hacer suyos los contraidos por la minoría autonomista en sus proposiciones de ley, fecha 26 de julio de 1886, concretando ideas expresadas en la circular de la junta directiva autonomista de 1879 en el famoso artículo publicado por *El Triunfo* en 1881 y en el programa de 1882; todo ello complementado con el *memorandum* que en diciembre del 95 presentó al Sr. Labra en nombre del directorio autonomista, al actual presidente del Consejo.

Lo que han pedido los autonomistas una y otra vez es, en sustancia, que la isla de Cuba, representada por un cuerpo electivo, fije y vote sus ingresos y gastos, excepto los de Guerra, Marina, Estado y Gracia y Justicia, y que el gobernador general, *hombre civil*, haya de rodearse, para ejercer sus altas funciones, de inspección y veto, de funcionarios que gocen de prestigio en la corporación colectiva, llámense ministros, secretarios, jefes de servicio ó como se quiera.

He aquí las proposiciones de ley que los diputados autonomistas presentaron al Congreso en 1886 sin que, no ya á aprobarlas, pero ni á discutirlas, se prestase nadie siquiera en aquella Cámara.

Sufragio

Recordando que las Antillas tuvieron el mismo censo que la Península en las elecciones de 1813, 1820, 1832, 1834 y 1836, pidieron y mantendrán hoy los liberales la aplicación de la ley vigente para todas las provincias peninsulares. Esta solución no la repugnaron tampoco, y aún la aceptaban en 1895, importantes demócratas desafectos á las demás soluciones de los autonomistas.

Derechos políticos

Pidió la Diputación radical antillana la igualdad de derechos políticos en la Península, y, por tanto, había que desistir de las medidas preventivas contra el separatismo anunciadas por el Sr. Cánovas, de toda garantía sobre asociaciones peligrosas y de la disparidad que existe entre el Código de justicia militar de Cuba y el peninsular.

Relaciones financieras

Los autonomistas, considerando como de *explotación colonial* el sistema vigente, entienden que los gastos deben dividirse en generales del Estado, especiales de la Península y especiales de las Antillas. En los *gastos generales* del Estado entran la lista civil, la deuda, servicios de la Presidencia del Consejo y ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina. Todos esos gastos generales se repartirán entre las provincias peninsulares y antillanas en proporción á su riqueza imponible, y en todo caso refiriendo la cuota al número de habitantes. Por tanto, las provincias de la Península pagarán la mayor parte de la deuda de Cuba, y ésta abonará una parte relativamente pequeña de la deuda de Cuba y de la deuda de la Península; asimismo las provincias peninsulares satisfarán la mayor parte de los gastos de Guerra, Marina, etc., de la Gran Antilla, y ésta una parte *siempre exigua* de los gastos militares de Cuba y de la Península.

Los gastos de los demás ministerios y servicios se considerarán locales, pagando la Península los suyos y Cuba los que la correspondan.

Aranceles

Considerando que la importación cierra mercados á Cuba, así como los derechos de exportación, se fijan los derechos fiscales en el 3 por 100 del valor de los artículos de primera necesidad ó maquinaria, y para los demás una escala variable hasta el máximum del 10 por 100 *advalorem*. No se impondrá á la producción de la Península ningún tipo superior al que disfruten otros Estados importadores en Cuba; pero no habrá derechos diferenciales ni de exportación. Claro está que con ese régimen han de desaparecer las importaciones en Cuba de nuestros productos peninsulares, y las corrientes mercantiles irán hácia los Estados Unidos.

Gobernador general

Fundándose en que todos los pueblos cultos la administración es civil, se separarán las funciones militares y civiles, y, por tanto, no seguirán siendo gobernadores, como hasta aquí, los tenientes generales.

Al frente de las secciones de los servicios de la isla habrá *secretarios del despacho*, nombrados y separados por el gobernador, pero *responsables* ante la corporación insular electiva; en suma, *ministros* como en el régimen parlamentario, con la sola excepción de los ramos militares y de justicia.

El gobernador general tendrá, dentro de un mes de adoptados los acuerdos de la Diputación, el derecho de veto, sometiendo el caso en seguida al gobierno de Madrid, y exponiéndose á motines y revueltas en Cuba.

Cámara insular

La Diputación electiva, única representativa por el sufragio universal de la voluntad de la mayoría de los cubanos, resolverá, como *Cámara independiente* (salvo el supremo y excepcional derecho del *veto*), acerca de todos los asuntos financieros y administrativos locales, incluso la fijación de los impuestos y del arancel, residenciando á los secretarios de despacho de ministros, que necesitan, por tanto para seguir en su puesto normalmente la confianza de la Cámara.

Esta discutirá y votará sobre los presupuestos, salvo los gastos de soberanía, y aprobará ó desaprobará las cuentas de los diversos ramos de la administración cubana.

Los carlistas

Madrid 17.

Personajes carlistas de significación, niegan los propósitos y planes que se les atribuyen.

Se decía igualmente que estaban preparando algo extraordinario estos días, pero esta indicación también la desmienten.

Según parece, un carlista á quien nadie nadie autorizó, realizaba trabajos de cierta índole en la provincia de Segovia; pero inmediatamente que los prohombres del partido en Madrid supieron lo que se tramaba y que se decía que se contaba por el promovedor con la aprobación y ayuda del partido, pusieron en práctica todos cuantos medios tenían á su alcance para evitar aquellos trabajos y que dieran los frutos que se prometían el carlista de referencia y los amigos desconocidos que le secundaban.

Los prohombres carlistas aludidos condenan con energía tales propósitos, y sostienen que jamás consentirán que bajo el nombre del partido, y mucho menos en las circunstancias presentes se intente, ni siquiera se piense más que en servir lealmente á la patria comprometida en dos guerras coloniales.

«Hacer lo contrario, dicen, sería cometer un crimen abominable.»

Desde la corte

San Sebastián 16.

El Sr. duque de Tetuán comunicó á la reina la carta del presidente de la república de Santo Domingo, dando el pésame por el fallecimiento de la duquesa de Montpensier.

Se ha firmado el decreto de Guerra nombrando jefe de la primera brigada del séptimo cuerpo de ejército, al general D. Pedro Morales Prieto.

Según noticias recibidas de Jaimaca por el señor duque de Tetuán, se sabe que el día 23 de mayo desembarcaron en el puerto de María siete insurrectos cubanos, procedentes de la provincia de Santiago de Cuba, y mandados por el titulado coronel Fernando Salcedo, y otra expedición, compuesta de 12 individuos, y al mando de Gonzalo García Vietha, que embarcó también en la misma provincia.

Las autoridades coloniales inglesas sometieron á ambas expediciones á una severa cuarentena, único castigo que permiten las leyes del país.

El estado de los expedicionarios no podía ser más desastroso. Iban desnudos y hambrientos, demostrando así la penuria de los insurrectos de la manigua.

S. M. ha firmado una propuesta de Guerra concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al comisario de guerra de segunda D. Isidro Azcona; cruces blancas de primera á D. Diego Urra, jefe del tráfico del ferrocarril del Oeste de Cuba; á D. Manuel Saralegui, alcalde de Cuevitas, y á D. Servando Calverín, telegrafista de segunda; todos por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Debido á haber llegado con retraso el tren correo, hoy no ha firmado S. M. la reina. Ha llegado hoy á esta capital en el tren expreso la marquesa del Pazo de la Merced. En el mismo tren pasó con dirección á Biarritz el ex-ministro liberal señor conde de Xiquena.

Crónica Local

Muy en breve se anunciará la subasta para el traslado de la bomba de la fuente pública de la plaza de Santa Eulalia, que acordó hace tiempo el Ayuntamiento.

Esta reforma embellecerá aquella plaza, haciendo desaparecer el enorme caserón que hoy existe frente á la parroquia.

Se construirá una galería subterránea de unos dos metros de altura, que arrancando del depósito existente en la plaza vaya á terminar á unos diez metros del ángulo S. O. de la plaza.

Allí se levantará una elegante columna de hierro, con volante y bomba, hermosamente disimulado aquel; y aspirará el agua que vendrá por la galería desde el depósito.

Un pequeño *oquare*, rodeará la columna, en forma triangular, y se colocarán también dos poyos, varios arbolillos, etc.

Entre el *Square* y el ángulo de la plaza, quedará un camino de cinco metros.

Se respeta la tira de hermosos plátanos, que vendrá paralela al lado mayor del triángulo del *Square*.

Es una buena mejora la que hemos tratado de reseñar, que transformará por completo el aspecto de la plaza de Santa Eulalia.

Como ya anunciamos, esta noche se celebrará en el *Real Club de Regatas* el segundo concierto de la temporada.

Promete estar animadísimo.

Esta mañana ha entrado en el puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor-correo *Unión*.

La correspondencia se ha repartido á las ocho.

Ha salido para hacer un crucero por la costa el vaporcito de la Tabacalera *Salvador*.

Esta mañana en los astilleros del *Mollet* se hacían los trabajos preliminares para el lanzamiento al agua de la cañonera *Atrevida*.

La Alcaldía impuso ayer varias multas á ciertos sujetos que el día anterior habían faltado á las ordenanzas municipales.

Desde ayer está provista de agua la fuente pública del Jardín Botánico.

Pero en cambio, la de Las Tortugas, está en seco.

Siempre lo mismo.

El pueblo de Establiments prepara fiesta cívico-religiosa para el día de San Jaime.

A su debido tiempo publicaremos el programa de los festejos, que prometen ser espléndidos.

En un campo de Algaida ocurrió el domingo un desgraciado incidente.

Un sujeto salió del pueblo con objeto de cazar y ya cansado de correr de aquí y allá, paróse junto á una higuera y al disponerse para coger uno de sus frutos, lo hizo con el gatillo de la escopeta, con tan mala suerte, que salió el tiro incrustándosele toda la carga en el bajo vientre.

Con pocas esperanzas de vida fué llevado á su domicilio.

He aquí los programas para los días 21, 22 y 24 que la banda regional ejecutará, Dios mediante, en el paseo del Borne:

Mañana miercoles, día de gala

1.º Paso doble «El Entusiasta», Rodriguez.
2.º Sinfonía «Medalla de oro», N.
3.º Aria de tiple «El Ebreo», Apoloni.
4.º Walses «Patinadores», Wal enfelt.
5.º Marcha «El Reloj», Cánovas.

El jueves

1.º Paso doble «El Nuevo Alcalde», Moya.
2.º Sinfonía «El Tambor de Granaderos», Chapí.
3.º «Duo de Simón Bocanegra», Verdi.
4.º Walses «Lsio du bal», Gilet.
5.º Mazurka «Circasiana», Gotós.

El sabado 24 día de gala

1.º Paso doble «El Debé», Santos.
2.º Sinfonía «Miggan», Thomas.
3.º Sardana de Garín», Bretón.
4.º Preludio «Muerte de Calcillaso», Espinosa.
5.º Polka «Los Lagartos», Wagner.

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrado maestro de la escuela superior de Manacor D. Octavio M.ª Montes y Alonso.

Ha sido apresado por guarda costas un falucho con 25 bultos de tabaco de contrabando.

Ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de retrospectiva de la Escuela Especial de Pintura, D. Bartolomé Maura y Muntaner.

Anoche fueron colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que debe celebrarse el próximo domingo en la calle del Sindicato y adyacentes en honor del Apóstol Santiago.

Amenizó el acto la banda del Regimiento Regional que dirige el señor Moya.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día y 19 fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 299
Entradas: 5.
Curados: 0.
Fallecidos: ninguno.
Quedan: 304

La cuestión obrera

Preocupa grandemente á pensadores y estadistas, el problema social que comienza á plantearse de manera amenazadora.

Los telegramas de provincias y los que se reciben de toda Europa, demuéstranlo así, y no ocultan la gravedad que este asunto puede revestir en época no lejana.

Las huelgas de obreros van tomando proporciones y esto no es temible solamente bajo el punto de vista de la resistencia activa ó pasiva que dichos individuos demuestren hacia el trabajo y en contra del capital: lo es doblemente, porque con la prolongación de la huelga de los mineros, por ejemplo, muchas fábricas tendrán que paralizar sus trabajos, y muchas industrias sus transacciones. En ambos casos, un número infinito de brazos permanecerán inactivos y con ello, serán numerosas las familias que caigan en la miseria más espantosa.

Ni somos los llamados, ni entra en nuestro ánimo discutir, sobre todo en momentos tan precisos, la razón que pueda asistir á uno ú otro bando: nosotros hemos estimado siempre de absoluta necesidad, la armonía de ambos elementos y, si los trabajos de los gobernantes no tienden á este objeto, grandes y trascendentales disgustos les surgirán al paso.

La huelga de los obreros de Bilbao, representa algo más que una cuestión de patrón y de obrero: representa la lucha por un derecho que el Gobierno dió á una clase, y que en momentos determinados quiere arrebatarle.

El Gobierno sabrá juzgar lo que hace y los medios de represión con que cuenta, aunque entendemos, que los gobernantes que intentan hacerse respetar por la fuerza de que disponen, y no por sus prestigios, por sus condiciones y por su vida lánguida y efímera: la fuerza sólo sirve para vencer la debilidad, no para luchar contra la resistencia, y en Londres, se han declarado en huelga más de 100.000 obreros de las construcciones navales y amenazan con lo mismo los empleados de telégrafos.

No echen los gobiernos en olvido este asunto, porque el remedio puede venir cuando la enfermedad no tenga cura.

La previsión es ya media victoria, y es preferible vencer á ser vencido.

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión de ayer el Sr. Sbert, asistiendo los concejales Sres. Font, Estava, Serra, Mayol, Ferragut, Compañy, Ros, Pou, Garau, Mulet, Soler, Morera, Abrines, Martinez, Moll, Moner, Clar, Pomar, Mir, Losada, Bibiloni y Zaforteza.

Se aprobó el acta.

Se presentan á la aprobación del Ayuntamiento varias cuentas por servicios municipales.

El señor *Mayol* pide que se lean varios artículos de la Ley Municipal y con ellos á la vista dice que no está conforme en que el Ayuntamiento apruebe esas cuentas, que caen bajo la competencia de la Junta Municipal.

Intervienen en la discusión los Sres. *Losada, Mulet* y *Pou.*

Los dos primeros combaten la opinión del Sr. *Mayol* y el último la apoya.

El señor *Presidente* manifiesta que no comprende los reparos de los Sres. Mayol y Pou. Dice que cuando es hora de comprobar las cuentas es apenas se ha hecho el gasto, cuando los derroches se pueden recordar sin esfuerzo.

El señor *Mayol* concreta su opinión en los términos de que entiende que el Ayuntamiento no debe aprobar las cuentas, pero puede ordenar su pago, si le parece.

Se promueve un incidente entre los señores *Mulet Pou,* con motivo de ciertas frases de aquel. El público aplaude al Sr. Pou. El Alcalde amenaza despejar si el público no guarda compostura.

Se aprueban las cuentas salvando su voto los Sres. Mayol, Pou y Garau.

Sigue el despacho ordinario sin importancia, á excepción de la proposición sobre paseo de *Son Armadams,* de que hablamos ayer.

El señor *Presidente,* contestando á la pregunta del Sr. Serra, hecha en la pasada sesión, respecto al paradero de algunos revólvers de la guardia municipal, dice que ha mandado instruir expediente; pero que desde luego puede anticipar que no existían cuando se posesionó de la Alcaldía.

(A tí te lo digo, Serra;
entiéndelo tú Salom.)

Los señores *Pou y Mayol* se unirán al señor Alcalde para hacer las pesquisas convenientes.

Y ya que hablamos de extravíos el señor *Losada* pide que se averigüe por donde andan *300 fusiles* (!) procedentes de las milicias desarmadas.

El Sr. *Serra* insiste en que se haga el oportuno inventario de efectos y muebles, de la casa.

Otra comisión para entender en ello compuesta de los Sres. Losada, Mayol, Garau y Morera.

Se acuerda subvencionar con 350 pesetas al médico de los baños de Campos é imprimir dos folletos.

A instancia del Sr. *Losada* se hizo constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del Sr. Ahumada, capitán general del distrito.

El Sr. *Abrines*, dió cuenta del resultado de la visita hecha por la comisión respectiva el cementerio municipal: y

Se levantó la sesión.

Sección Religosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Práxedes virgen y san Daniel profeta.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 21

Empezarán cuarenta horas en San Miguel en sufragio de una difunta.

Seccion Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á las [illegible]tes de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á as siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á as cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	55,00
	Cambio Mallorquin	3'00
	Fomento Agrícola	64'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'00
	Alumbrado por Gas	85'00
	Salinas de Ibiza	215'0
	La General Mallorquina	10,00
	Bonos Municipales	84'00
	La Isleña Marítima	52'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	64'60
	4 p. 0/0 exterior	80'50
	4 p. 0/0 amortizable	77'40
	Cubas (86)	95'25
	Cubas (90)	79,75
	Banco de España	40'800
	Tabacos	21'400
	Libras	32'61
	Francos	30'10
Barcelona	4 p. 0/0 interior	64'60
	4 p. 0/0 exterior	80'82
	4 p. 0/0 amort.	77'50
	Cubas (86)	95'62
	Cubas (90)	79'75
	Norte de España	91'37
	Francia	16,70
	Madrid	64'60
	París	62'18

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Antonio Lopez» llegó el 5 Montevideo.

El «Alfonso XII» llegó el 30 de Cadiz para Las Palmas.

El «Alfonso XIII» salió el 7 de Habana para Veracruz.

El «Alicante salió el 4 de Aden para Sueza

El «Buenos Aires» llego el 24 á de Habana Puerto Rico

El «Catalnña» en Cádil.

El «Colón» llegó el 5 á de puerto Rico para Coruña.

El «Ciudad de Cádiz» en Cadiz

El «Covadonga llegó el 18 á Manila de Singapore.

El «Isla de Luzón» salió el 6 de Port-Sa- para Barcelona.

El «Isla de Mindanao» llegó el 7 á Cadiz de Vigo.

E «Isla de Panay» llegó el 1 de Santander para Cadiz.

El León XIII» salió el 30 de Aden para Singapore.

El Montevideo llegó el 30 á Liverpool de Santander.

El «Monserrat» llegó el 8 á Cadiz de Málaga.

El «P.de Satrústegui» llegó el 8 de Cádiz para Liverpool.

El «Reina -Maria Cristina» llegé el 3 á San de Coruña.

El «Santo Domingo» salió el4 de Veracruz para Habana

El «San Ignacio» llegó el 6 á Manila Singapore.

El «San Francisco» llegó el 25 á Barcelona de Manila

El «Magallanes» en Cadiz.

El «Ciudad Condal» en Cadiz

El «Habana llegó el 4 á Nueva York de Habana.

El «Méjico» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El M. L. Villaverde en Cadiz.

El «Panama» llegó el 5 á Hobana deNueva York.

El «San Agustin» en Cadiz

El Baldomero Iglesia en Cádiz.

El Joaquín del Piélago salió el 8 de Tánger para Cádiz.

El Larache salió el 4 de Las Palma para Fernando Poo.

El Mogador salió el 1 de Cádiz para Mogador.

El Rabst llegó el 28 á Cádiz de Málaga.

El Fernando Póo salió el 8 de Barcelone para Cádiz.

Trasatlántodos de Pinillos Izquiezdo y Compañía

El Conde Wifredo llegó el 7 á la Coruña procedente de New-Orleans, Cuba y Puerto Rico siguiendo el 8 para Santander.

El Catalina salió el 7 de Cádiz para las Antillas.

El Cadiz saldrá el 9 de Cadiz para Almeria Valencia y Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 19 á las 5 t.

Esta noche saldrá para San Sebastián y Santa Agueda el presidente del Consejo, quien llegará á este último punto el viérnes.

Ha salido de Tolón para Barcelona la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

En breve cambiarán de destino los gobernadores civiles de Alicante y Almería, Sres. Sala y Muñiz.

El gobierno ha recibido noticias de un importante personaje político de los Estados Unidos, en las que declara que su nación jamás tendrá un rompimiento con España.

M. Woodford, nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid ha recibido instrucciones para pedir una indemnización de 75.000 dollars por razón de la muerte del súbdito norteamericano el dentista Ruiz.

Las nuevas obligaciones de Filipinas se cotizan en la Bolsa á 95.

La vacante—Conferencia

Madrid 19 á las 9'15 n.

Hasta después del novenario de la muerte del general Ahumada, no se proveerá la vacante de la capitanía general de Baleares.

Han conferenciado largamente los ministros de la Presidencia, Guerra, Ultramar y Gobernación.

De Cuba

Madrid 19 á las 11'10 n.

Telegrafían de la Habana que reina mucha agitación en el campo insurrecto.

Bayamo ha sido abandonado por todo el vecindario.

Todos se han internado en la capital de la Habana.

El general Weyler se halla en Cienfuegos.

Reúnense fuerzas para salir á operaciones.

Las lluvias son extraordinarias.

No obstante, ha mejorado mucho el estado sanitario.

Lo de Manresa

Madrid 20 á las 12'45 m.

Reina agitación en Manresa.

Los fabricantes en reunión celebrada ayer han acordado el cierre general de los establecimientos.

Los obreros recorren las calles en actitud poco pacífica.

Se han hecho algunas prisiones.

Ultimas noticias

Madrid 20 á las 4 m.

Los obreros ocupados en los arsenales Veguitas de la isla de Cuba se han declarado en huelga.

Se les deben seis mensualidades.

El Sr. Cánovas ha aplazado su viaje á San Sebastián.

Ha estallado un petardo en la calle de Santiago, sin ocurrir ninguna desgracia personal.

Se han hecho algunas detenciones.

El calor es asfixiante.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de		3.000.000
1 de		2.000.000
1 de		1.000.000
1 de		750.000
1 de		500.000
1 de		250.000
2 de	100.000	200.000
4 de	80.000	320.000
6 de	60.000	360.000
8 de	40.000	320.000
10 de	30.000	300.000
18 de	20.000	360.000
2.160 de	2.500	5.400.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.820		16.560.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.749.500
		19.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 55000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 15075, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 15001 al 15100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 805 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto del 1 por 100 establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1897.—El Director general, J. R. DE OYA.